

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 50.000.000 pesetas (cincuenta millones de pesetas)
I.V.A. incluido.

5. Garantías.

Provisional: 2% del presupuesto de licitación debiéndose acompañar el resguardo a las proposiciones.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Inversiones.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924-385348.
- e) Telefax: 924-385311.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: (Grupos, Subgrupos y categoría): Grupo C, Subgrupo: Todos, categoría: c.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.
 - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida, 06800

9. Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Mesa de Contratación, Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Paseo de Roma s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Día 23 de diciembre de 1997.

e) Hora: 12 horas.

En Mérida, a 19 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 21.04.97 (D.O.E. 26.04.97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ CANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 1997,
sobre información pública de autorización
administrativa para minicentral hidráulica.
Ref.: AT-6.203.*

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación:

Referencia: AT-6.203.

Peticionario: CADAGUA, S.A.

Situación: Coria (Margen derecha río Alagón).

Características: Minicentral de producción de energía eléctrica en régimen de autogeneración conectadas a red de empresa suministradora, con:

— Dos grupos generadores alternadores sincronos verticales acoplados directamente a turbinas de 750 KVA y 6.000 v. cada una.

—Un transformador de 1.500 KVA, relación 6/13,8/20 KV.

—Un transformador auxiliar de 50 KVA, relación 13,8/20/0,380 KV.

—Línea de 200 m. de longitud y otros elementos de interconexión a red de la empresa suministradora.

Finalidad: Autogeneración hidroeléctrica de aproximadamente 4,70 GWH para reenvío a red pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, sito en c/ Avda. Primo de Rivera n.º 2 de Cáceres, pudiendo presentar las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 17 de noviembre de 1997.—El Jefe del Servicio, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION, de 13 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierto el concurso de redacción del proyecto de intervenciones diversas en los Cascos Históricos de la comarca de Sierra de Gata (Gata, Robledillo de Gata, Trevejo, San Martín de Trevejo y Hoyos).

Anunciado concurso mediante Resolución de 21 de octubre de 1997, para la redacción del proyecto de intervenciones diversas en los Cascos Históricos de la Comarca de Sierra de Gata (Gata, Robledillo de Gata, Trevejo, San Martín de Trevejo y Hoyos) publicado en el D.O.E. n.º 126 de 28 de octubre de 1997.

Esta Consejería de Cultura y Patrimonio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, resuelve declarar desierto el concurso, de acuerdo con el art. 89.2 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas, al no haberse presentado ningún licitador.

Mérida, 14 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1997 de la Secretaría General Técnica, por la que se anula la Resolución de 12 de noviembre de 1997, mediante la que se convocaba concurso público abierto para la contratación de los servicios de limpieza de la Biblioteca Pública de Cáceres.

Vista la propuesta de la Dirección General de Promoción Cultural, de fecha 18 de noviembre de 1997, por la que se solicita la anulación de la Resolución de 12 de noviembre de 1997, mediante la que se convocaba Concurso Público Abierto para la contratación de los servicios de limpieza de la Biblioteca Pública de Cáceres, publicada en el D.O.E. n.º 134, de fecha 18 de noviembre del actual dado que la ampliación del servicio de

Bibliotecas a los fines de semana supone cambios significativos en el Concurso de referencia,

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden de fecha 07.05.93

RESUELVE

Anular la Resolución de 12 de noviembre de 1997, publicada en el D.O.E. n.º 134 de fecha 18 de noviembre del actual, por la que se convocaba Concurso Público Abierto para la contratación de los Servicios de Limpieza de la Biblioteca Pública de Cáceres.

Mérida, 18 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1997 de la Secretaría General Técnica, por la que se anula la Resolución de 13 de noviembre de 1997, mediante la que se convocaba concurso público abierto para la contratación de los servicios de vigilancia de la Biblioteca Pública de Cáceres.

Vista la propuesta de la Dirección General de Promoción Cultural, de fecha 18 de noviembre de 1997, por la que se solicita la anulación de la Resolución de 13 de noviembre de 1997, mediante la que se convocaba Concurso Público Abierto para la contratación de los servicios de vigilancia de la Biblioteca Pública de Cáceres, publicada en el D.O.E. n.º 134, de fecha 18 de noviembre del actual dado que la ampliación del servicio de Bibliotecas a los fines de semana supone cambios significativos en el Concurso de referencia,

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden de fecha 07.05.93

RESUELVE

Anular la Resolución de 13 de noviembre de 1997, publicada en el D.O.E. n.º 134 de fecha 18 de noviembre del actual, por la que se convocaba Concurso Público Abierto para la contratación de los Servicios de Vigilancia de la Biblioteca Pública de Cáceres.

Mérida, 18 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.